

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “UNIVERSIDAD DE ALCALÁ 25 AÑOS PATRIMONIO MUNDIAL”

### RESUMEN

Apoyar la fotografía como instrumento importante de transmisión de la cultura y difundir y dinamizar, a la vez, la relevancia de la Universidad de Alcalá como Ciudad Patrimonio.

**Dirigido a:** cualquier persona física mayor de 18 años residente en España.

#### Categorías:

Se establecen tres premios, además de una exposición para otoño de 2023 que se realizará con las fotos seleccionadas:

1<sup>er</sup> premio 1.500 €

2 accésit 750 € cada uno

**Fecha de realización:** desde el 17 de abril al 30 de junio de 2023. Para ello se abrirán los edificios del campus histórico de la Universidad.

**Fecha de entrega de premios:** 16 de noviembre, día Mundial del Patrimonio, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

### INTRODUCCIÓN

La organizadora de este concurso es la Universidad de Alcalá a través del Aula de Fotografía de su Fundación General. La finalidad de este concurso es apoyar la fotografía como instrumento importante de transmisión de la cultura y difundir y dinamizar, a la vez, la relevancia de la Universidad de Alcalá como Ciudad Universitaria Patrimonio de la Humanidad con motivo de los 25 años de la declaración de la misma.

### BASES DEL CONCURSO

1. Participantes: en el concurso podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años residente en España que así lo desee. Quedan excluidos de la participación aquellos miembros que estén relacionados con la organización.
2. Secciones: se establece una única sección. En ella se podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías por participante relacionadas con el patrimonio arquitectónico e inmaterial de la Universidad de Alcalá.

3. Tema: el tema es “la Universidad de Alcalá y su patrimonio arquitectónico e inmaterial”. Cada uno de los participantes ha de presentar hasta 3 imágenes de las cuales, llegado el caso, se seleccionará una única fotografía.

Podrán ser visitados en horario de mañana los sábados 13 de mayo y 10 de junio los siguientes edificios: Facultad de Derecho, Colegio de León, Manzana Cisneriana, Colegio de San José de Caracciolo, Colegio de Málaga, Escuela de Arquitectura, Colegio de los Irlandeses y Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo.

4. Técnica: la técnica es libre, pudiendo ser analógica o digital. En el primer caso deberá escanearse la copia y enviarla de manera digital. También podrán ser en BN o COLOR. Se admitirán todas aquellas fotografías postproducidas (incluidos los fotomontajes).

5. Número de las obras y descalificaciones: los autores podrán presentar hasta tres fotografías siendo una ÚNICA fotografía la seleccionada por autor.

Todas las imágenes deberán realizarse durante el período comprendido entre el 17 de abril y el 30 de junio de 2023, quedando descalificadas aquellas hechas con anterioridad. La organización solicitará el archivo original si así lo cree necesario para comprobar en los metadatos la fecha en la que se tomó la fotografía.

Serán descalificadas por la comisión organizadora las obras:

- galardonadas en otros concursos o certámenes (ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diplomas, etc.)
- comercializadas
- publicadas en medios impresos o digitales, tales como catálogos, libros, revistas, periódicos, etc. (salvo que sean redes sociales, webs, blogs, ..., del propio autor)
- que tengan como origen otras fotografías galardonadas, comercializadas o publicadas (según lo descrito anteriormente)

La descalificación de una de las fotografías de la serie supone la descalificación de la serie completa.

6. Derechos de participación: la participación en este concurso es gratuita y para ello, deberá ser rellenando el formulario que se encuentra en la página web del concurso.

Los concursantes son los únicos que ostentan el derecho de sus fotografías cediendo, no obstante, a la organización los derechos de imagen de sus fotografías para que la misma pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación o publicación la relevancia del patrimonio arquitectónico e inmaterial de la Universidad.

7. Formato de las obras. Los participantes deberán enviar las obras en formato digital al correo electrónico [aula.fotografia@uah.es](mailto:aula.fotografia@uah.es) junto con su nombre y apellidos, teléfono, edad, mail de contacto, su lugar de origen y el país de residencia.

Las imágenes deben estar en formato JPEG, **siendo el lado máximo de cada fotografía 1920 píxeles**; una resolución de 300 dpi y un peso máximo de 5 Mb cada fotografía. En el caso que el tamaño sea superior o inferior la organización la adaptará de manera automática para ajustarse a las medidas requeridas, no haciéndose responsable la organización del resultado obtenido.

El título de las obras deberá ser único, siguiendo una numeración del **01 al 03** en caso de presentar más de una fotografía sin que corresponda a ningún orden establecido.

8. Envío y presentación: el plazo de admisión de fotografías empieza el 17 de abril y termina el día 30 de junio de 2023 a las 23:59 h.

9. Jurado: el jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Patrimonio y profesionales del sector de la fotografía.

Las decisiones del jurado son inapelables; y está legitimado para dilucidar cualquier otra cuestión no planteada en las presentes bases (algún miembro del jurado puede variar dependiendo de su disponibilidad llegado el momento)

10. Fallo. El fallo del concurso se hará público en el otoño de 2023.

11. Premios. Se establecen tres premios además de una exposición para otoño de 2023 que se realizará con las fotos seleccionadas:

- Primer premio 1.500 euros
- Dos accésits de 750 euros cada uno

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

El autor siempre ostentará los derechos de explotación comercial de sus fotografías.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone también la aceptación de las normas de las redes sociales en las que pueda difundirse.

La participación es pública. **Será necesaria la recogida de datos personales para la participación en el concurso.**

En caso de incluir menores en la fotografía, el autor deberá tener en posesión el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, la organización pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.

## RESPONSABILIDADES

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización se reserva el derecho de pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

La organización se reserva el derecho, si así lo considera, de hacer públicas el resto de participaciones que no queden seleccionadas como ganadoras.

La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.

Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor será el único responsable.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

## INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (AULA DE FOTOGRAFÍA) dispone de los siguientes canales:

E-mail: [aula.fotografia@uah.es](mailto:aula.fotografia@uah.es)

Teléfono: 91 885 24 13

Instagram: [@auladefotografia\\_fgua](https://www.instagram.com/auladefotografia_fgua)

Facebook: [@Aula de Fotografía de la Fundación General de la UAH](https://www.facebook.com/Aula.de.Fotografia.de.la.Fundación.General.de.la.UAH)

Twitter: [@auladefotografia\\_fgua](https://twitter.com/auladefotografia_fgua)